ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 09/2016 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS ZONA ESTE Y OESTE – AD REFERENDUM - FONACIDE"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 24 días del mes de octubre del dos mil dieciséis, en laOficinade la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LCO N° 09/2016 para la "Construcción de Empedrados Zona Este y Oeste – Ad Referendum - Fonacide"**, estando presentes los señores: **Abog. Raúl Vera,** Secretario General, **CP. Luis Javier Ruiz Díaz**, Secretario Administrativo y Financiero y **Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 04 de octubre del 2016, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO, CONSTRUCCIONES TAI, CONSTRUCCIONES EB, CONSORCIO MTV Y NOVAVEG S.A.**-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 253.620.000,** para el **Lote 2, la suma de Gs. 179.004.000** y para el **Lote 3, Gs. 176.134.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) CONSTRUCCIONES TAI

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 250.520.000,** para el **Lote 2, Gs. 178.434.000**, y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 175.440.000** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) **CONSTRUCCIONES EB**

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 251.720.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

D) **CONSORCIO MTV**

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 2 la suma de Gs. 178.084.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

E) **NOVAVEG S.A.**

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 229.400.000,** para el **Lote 2, la suma de Gs. 163.244.000** y para el **Lote 3, Gs. 152.184.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

	CONSTRUCCIONES TAI	CONSORCIO MTV	CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO	NOVAVEG S.A.	CONSTRUCCIONES EB
REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Escritura Pública.	PERS. FISICA	CUMPLE	PERS. FISICA	CUMPLE	PERS. FISICA

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

- **Planilla comparativa de precios**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS ZONA ESTE Y OESTE							
LOTE N°1 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y CANALIZACIÓN - CNEL. OVIEDO							
		OFERENTE		OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
		CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO		CONSTRUCCIONES EB	NOVAVEG S.A	CONSTRUCCIONES TAI	CONSORCIO MTV
Item.	Descripcion	Cant.	P. Total	P. Total	Total	Total	Total
1	Empedrado y Canalización Calle Julia Miranda Cueto B° San Isidro	1	151.800.000	150.800.000	142.250.000	150.300.000	NO COTIZA
2	Empedrado B° Universitario	1	101.820.000	100.920.000	87.150.000	100.220.000	NO COTIZA
TOTAL			253.620.000	251.720.000	229.400.000	250.520.000	NO COTIZA
LOTE N°2 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS - CNEL. OVIEDO							
		OFERENTE		OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
		CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO		CONSTRUCCIONES EB	NOVAVEG S.A	CONSTRUCCIONES TAI	CONSORCIO MTV
Item.	Descripcion	Cant.	P. Total	P. Total	Total	Total	Total
1	Construcción de Pavimento Tipo Petreo - Villa San Francisco	1	64.704.000	NO COTIZA	62.044.000	64.584.000	64.784.000
2	Construcción de Empedrado - Calle la Floresta II	1	114.300.000	NO COTIZA	101.200.000	113.850.000	113.300.000
TOTAL			179.004.000	NO COTIZA	163.244.000	178.434.000	178.084.000
LOTE N°3 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS - CNEL. OVIEDO							
		OFERENTE		OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
		CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO		CONSTRUCCIONES EB	NOVAVEG S.A	CONSTRUCCIONES TAI	CONSORCIO MTV
Item.	Descripcion	Cant.	P. Total	P. Total	Total	Total	Total
1	Empedrado en Fracción Villa Verde	1	117.100.000	NO COTIZA	91.900.000	116.600.000	NO COTIZA
2	Empedrado en Fracción Santa Marcia	1	59.034.000	NO COTIZA	60.284.000	58.840.000	NO COTIZA
TOTAL			176.134.000	NO COTIZA	152.184.000	175.440.000	NO COTIZA

Seguidamente, atendiendo a lo dispuesto por el Art. 61 del Decreto 21909, Reglamentario de la Ley 2051, se procede a evaluar la oferta más baja en el **Lote 1**, la de **NOVAVEG S.A.**, la cual presenta su Formulario de ofertas, específicamente la planilla de precios de manera desordenada, es decir, no se puede distinguir la correlatividad de los Lotes e ítems, y no es responsabilidad de este Comité la de estar buscando correlatividad de la Planilla de Precios y ordenando las páginas de las ofertas presentadas, las cuales están sistemáticamente foliadas, no siendo potestad de este Comité la de alterar el orden de las foliaturas. La oferente no ha tomado la debida diligencia en la preparación de su oferta, demostrando con esto una falta total de atención y de interés en la presente Licitación, por cuyo motivo, consideramos que su oferta debe ser descalificada por haber alterado sustancialmente el Formulario N° 1.

Pasando a evaluar la segunda oferta más baja, la de **CONSTRUCCIONES TA´I de Anastacio Vicente Mendoza**, observando detenidamente el Documento sustancial Formulario de Oferta N° 1, constatamos que evidentemente hace referencia a otra licitación ya que el formulario tiene fecha del 2015 y el N° de LCO es 09/2015, no correspondiendo al presente ejercicio fiscal, por cuyo motivo esta oferta indefectiblemente debe ser descalificada.-

En consecuencia, pasamos a evaluar la tercera oferta más baja en el Lote 1, la de **Construcciones E.B. de Edgar Benítez**, la cual, atendiendo a las observaciones realizadas en el acto de apertura, en la que el representante de NOVAVEG ha manifestado que "*presenta patente vencida y no presenta contratos de igual envergadura*", hemos requerido la presentación de la copia de boleta de pago de patente municipal correspondiente al segundo semestre de este año, en virtud de nota de fecha 13 de octubre, la cual ha sido presentada efectivamente dentro del plazo requerido. Referente a la segunda observación, corroboramos que efectivamente presenta copias de constancias de obras de igual envergadura, conforme a las copias obrantes a fs. 050/053, Contrato 17/2013, fs. 55/59, Contrato 33/2011 y fs 60, constancia de obras realizadas, emitida por la Municipalidad de Cnel. Oviedo. Verificando detalladamente esta oferta consideramos que efectivamente cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros solicitados, por lo que corresponde adjudicarla para la construcción detallada en este lote.

A continuación pasamos a evaluar la segunda oferta más baja en el **LOTE 2**, la de **CONSORCIO MTV,** ya que la primera, la de **NOVAVEG S.A.** ha sido descalificada para todos los lotes, verificando sobre la consistencia o no de las observaciones realizadas en el acto de apertura: "…*Consorcio MTV, su año de constitución es del año 2015 por lo tanto no tiene la experiencia necesaria, no presenta contratos de igual envergadura, no presenta Formulario 101 de Renta y no presenta patente*", cabe señalar que los integrantes del Consorcio, tanto María Traslación Mercado como Diosnel Varela, cuentan con los años de experiencia requeridos. Respecto a los demás documentos formales, hemos requerido la presentación de la copia de boleta de pago de patente municipal correspondiente al segundo semestre de este año, Constancia de RUC, Formulario 101, Balance General y acredite experiencia en obras de igual envergadura vía nota de fecha 13 de octubre, la cual ha sido contestada y arrimados todos los documentos dentro del plazo requerido. Haciendo un análisis pormenorizado de los documentos presentados, constatamos que efectivamente cumple con todos los requerimientos legales, técnicos y financieros, por lo que corresponde adjudicarla para la construcción detallada en este lote.

Pasando a analizar la tercera oferta más baja en el **LOTE 3**, la de **Construcciones y Herrería San** Fernando de Feliciano Rojas, debido a que la primera y la segunda han sido descalificadas líneas arriba, y observando primeramente lo esgrimido por el representante de NOVAVEG S.A. en el acta de apertura, en la que mencionan: "*no presenta compactadora en lista de equipos y herramientas del Formulario N° 10 y no presenta contratos de igual envergadura*", referente a la primera observación, corroboramos que, si bien no presenta como propio la compactadora y las herramientas menores, no incumple lo requerido en el PBC ya que según el mismo debe "…Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler…", lo cual está específicamente acreditado conforme a la declaración jurada de fs. 033. En cuanto a la segunda observación, corroboramos que si presenta experiencia en obras de igual envergadura conforme consta en las pag. 070/92, contratos 50/2014; 39//2015; 49/2014; 58/2015 y 13/2016, motivos por los cuales nada obsta para adjudicar a este oferente para la construcción de lo detallado en el Lote 3.-

Seguidamente se procede a plasmar en el acta el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de los oferentes mencionados, siendo como sigue:

	CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO	**CONSTRUCCIONES EB**	**CONSORCIO MTV**
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**	**CUMPLE NO CUMPLE**	**CUMPLE NO CUMPLE**
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*	**Calificación: 3,04** CUMPLE	**Calificación: 18,70** CUMPLE	**Calificación: 4,01** CUMPLE
SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	**Calificación: 0,32** CUMPLE	**Calificación: 0,05** CUMPLE	**Calificación: 0,22** CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la provisión de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres contratos, durante los últimos diez años, similares a las obras propuestas*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
MÉTODO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resolución N° 956/16 "En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado	CUMPLE No Detectado	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* ***Corroborados en el SINARH***	CUMPLE **Feliciano Rojas** No Aparece en SINARH	CUMPLE **Edgar Benítez** No Aparecen en SINARH	CUMPLE Presidenta: **María Translación Mercado Garcete** Vice –Presidente: **Diosnel Varela** No Aparecen en SINARH
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. ADJUDICAR **al oferente** CONSTRUCCIONES EB de Edgar Benitez., **para la Construcción de Empedrados Zona Este y Oeste – Ad Referendum- Fonacide: Empedrado y Canalización Calle Julia Miranda Cueto B°. San Isidro y Empedrado B°. Universitario – Distrito de Cnel. Oviedo (LOTE 1) por valor** de Gs. *251.720.000* (Guaraníes doscientos cincuenta y un millones setecientos veinte mil).

2. ADJUDICAR **a la empresa** CONSORCIO MTV**, para la Construcción de Empedrados Zona Este y Oeste – Ad Referendum- Fonacide: Construcción de Pavimento tipo Petreo en Villa San Francisco y Empedrado Calle la Floresta II – Distrito de Cnel. Oviedo, (LOTE 2) por valor** de Gs. 178.084.000(Guaraníes ciento setenta y ocho millones ochenta y cuatro mil).

3. ADJUDICAR **al oferente** CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO de Feliciano Rojas**, para la Construcción de Empedrados Zona Este y Oeste – Ad Referendum- Fonacide: Construcción de Empedrado en Fracción Villa Verde y Empedrado en Fracción Santa Marcia – Distrito de Cnel. Oviedo, (LOTE 3) por valor** de Gs. 176.134.000 (Guaraníes ciento setenta y seis millones ciento treinta cuatro mil),todas por ser las ofertas más solvente, que han cumplido cabalmente con todos los recaudos legales, técnicos y financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación del Caaguazú, periodo fiscal 2.016.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comitéde Evaluación**" de la Gobernaciónde Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Raúl Mera
Secretario General

CP. Luis Javier Ruiz Díaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS ZONA ESTE Y OESTE - AD REFERENDUM - FONACIDE

		OFERENTES		OFERENTES		OFERENTES	
Indices	Fórmulas	CONSTRUCCIONES EB		CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO		MTV CONSTRUCCIONES	
Indice de Liquidez	Activo Cte/Pasivo Cte.	Montos	Resultado	Montos	Resultado	Montos	Resultado
		666.434.028	18,70	625.853.007	3,04	88.127.390	4,01
		35.646.071		205.627.602		22.000.000	
SOLVENCIA	Pasivo Total/Activo Total	Montos	Resultado	Montos	Resultado	Montos	Resultado
		35.646.071	0,05	205.627.602	0,32	22.000.000	0,22
		759.287.543		648.577.108		98.127.390	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú